

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-367	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	17/12/18
DEPARTAMENTO			
CENTRO	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE ARAGÓN		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 16 de enero de 2019, a las 8:00h, en la Biblioteca del Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos de la EINA, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

1.- FORMACIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS

Grado: Calificación media (sobre 10) x 2
 Máster: Calificación media (sobre 10) x 3 (en caso de haber cursado varios másteres se considerará aquel en el que se haya obtenido mayor puntuación)
 Si se ha cursado una licenciatura se considerará la calificación media de los cuatro primeros curso (sobre 10) x2 y la calificación media del quinto curso x3, equiparándose este quinto curso a un máster.

2.- EXPERIENCIA MÁXIMO 50 PUNTOS

Haber utilizado láseres de potencia para el procesado de materiales durante sus estudios

Durante el Trabajo Fin de Máster	25 puntos
Durante el Trabajo Fin de Grado	10 puntos
En prácticas externas o similares	5 puntos
Otras actividades docentes	3 puntos

En el caso de presentar experiencia en más de una de estas opciones, se considerará la que más puntuación le asigne.

Haber utilizado la técnica de laser line scanning

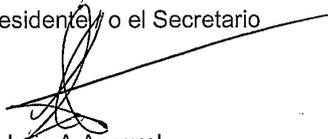
Durante el Trabajo Fin de Máster	25 puntos
Durante el Trabajo Fin de Grado	10 puntos
En prácticas externas o similares	5 puntos
Otras actividades docentes	3 puntos

En el caso de presentar experiencia en más de una de estas opciones, se considerará la que más puntuación le asigne.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 16 de enero de 2019

El Presidente/ o el Secretario



Fdo.: Luis A Angurel



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b6bcf0dec098ba70b49a8d204624d827>